NÚMERO DEL CONTRATO:	913-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DANIEL RODRIGO TARQUINO MAOSQUERA Supervisor proyectos SGR Resolución 2155 de 17 de octubre del 2024
DEPENDENCIA:	EQUIPO DE SUPERVISION PROYECTOS SGR
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	2-3-2025
PERIODO DEL INFORME:	Diciembre 2024

OBJETO DEL CONTRATO
Apoyar la supervisión en la proyección y revisión de documentos financieros y contables, incluida la autorización de los giros, a los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privadas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO**	**PRODUCTOS ENTREGADOS*[1] (SI APLICA)**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2] (SI APLICA)**
2.2.1.1 Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los	Se presenta informe de actividades con las obligaciones generales y	Informe de actividades correspondiente al	Se adjunta link de informe y pantallazo cargue en secop II

[1] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

[2] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

requerimientos del supervisor del contrato.	específicas realizadas durante el periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024	periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024	https://drive.google.com/drive/folders/1uXiT3Tn3TJgskQkG0wWrilJ9wAloyp33?usp=drive_link
2.2.1.2 Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.	en cumplimiento de la presente actividad se adjunta Planilla de pago de la seguridad social	Se adjunta Planilla de pago de la seguridad social	Se adjunta link Planilla de pago de la seguridad social https://drive.google.com/drive/folders/1ldEbBYXcC_cbUZ9z2rG3lUklbrFM9tCm?usp=drive_link
2.2.1.3 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo	Se da cumplimiento a esta obligación con plena autonomía técnica y	Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1vgrom_rq_-oJKvqTfpXGX-H6zW03V_W5?usp=drive_link

tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	administrativa bajo la propia responsabilidad. Por lo tanto, entiendo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación		
2.2.1.4 Constituir y a legar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se constituyó la póliza de garantía No 62-44-101020012 de fecha de expedición 23/08/2024 requerida dentro del tiempo establecido.	Se adjunta póliza y ampliación de cumplimiento expedida por Seguros del estado No. 62-44-101020012,	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1nX9pa28VMs6Vqo9mcohxy_Tk_Xb0dPLq?usp=drive_link
2.2.1.5 Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar).	Se suscribió el Acta de inicio con fecha 27 de agosto de 2024	Acta de inicio firmada por las partes	Se adjunta link de acta de inicio https://drive.google.com/drive/folders/1u6gBeYr59oF6iZn8aFb0c5-s_R21MYYG?usp=drive_link
2.2.1.6 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través	Se da cumplimiento a esta obligación realizando una correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se adjunta Lista de asistencia código U2570 Se adjunta Lista de asistencia código N2570	Se adjunta link de listado de asistencia https://drive.google.com/drive/folders/10XY0qP1oJgwUgPf20bpzorVmoszlDn8s?usp=drive_link

de la supervisión, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	El 2/12/2024 asistió a la capacitación revisión de informes componente financiero. El 2/12/2024 asistió a la Mesa técnica de Revisar las carpetas de ejecución del proyecto 2021000100442. El 4/12/2024 asistió a la Mesa técnica de Cierre BPIN 2020000100142. El 4/12/2024 asistió a la Reunión Equipo financiero obligatoria para definir los diferentes temas previstos en diciembre. El 16/12/2024 se asistió a la reunión del plan de acción con el equipo para poder depurar	Se adjunta Lista de asistencia código M2575 Se adjunta Lista de asistencia código W2575 Se adjunta Lista de asistencia código A2598 Se adjunta Lista de asistencia código V2617	

	todos los radicados que se tienen en AZ. El 30/12/2024 Reunión Equipo Financiera SGR, Indicaciones Relaciones de Rubros.		
2.2.1.7 Entregar a la supervisión del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Se da cumplimiento a esta obligación Durante el presente periodo, se realizó revisión del siguiente informe integral, en los componentes financieros del proyecto asignados	Evidencia de link de seguimiento en la revisión de informe integral de supervisión	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/183TuPwVe3smxK43Fn7NuTGalqzjeTQ8I?usp=drive_link
2.2.1.8 Presentar para cada pago la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato.	Se presenta informe de actividades, cuenta de cobro y documento equivalente correspondiente al periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024	Se adjunta los soportes correspondientes a informe de actividades, cuenta de cobro y documento equivalente	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1g4BnEKBMSKNtVsJfHqMyOkz3pRJl0cMt?usp=drive_link
2.2.1.9 Gestionar y mantener actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces). De igual forma mantener	A la fecha se encuentran con 8 radicados pendientes debido que no me han allegado el documento soporte para hacer los respectivos cierres.	• Pantallazo de AZ Digital. • Documento pdf de radicados cerrados	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1K6J-LKud8MEuGSpAZMOKH5LZ0fXMbUmo?usp=drive_link

actualizado y organizado todo el acervo documental o archivos físicos o electrónicos o digitales que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y políticas archivísticas del Ministerio.		• Documento pdf de radicados pendiente por cerrados	
2.2.1.10 El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.	Se da cumplimiento a cabalidad con esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.11 Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por el Ministerio para el control de los registros de información y en consecuencia deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares	Referente a los radicados que se encuentra en la bandeja de AZdigital, al momento no se le ha dado trámite, A los 8 radicados pendientes debido que no me han allegado el documento soporte para hacer los respectivos cierres.	• Pantallazo de AZ Digital. • Documento pdf de radicados cerrados	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1kEAZWbTwizEMsWxo5l1hDHrBUAJlAYLE?usp=drive_link

nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.		• Documento pdf de radicados pendiente por cerrados	
2.2.1.12 Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	Se da cumplimiento con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad garantizando la implementación permanente de los requisitos de optimización, Plan de trabajo del periodo de los proyectos asignados	Proyectos asignados para el periodo.	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1RcqxcWlaaX-x6ZR9Ot0WozXz7h-wjqbs?usp=drive_link
2.2.1.13 Manifestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	Manifiesto, bajo la gravedad del juramento que no estoy incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	Se anexa certificado de Procuraduría	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1EHOKbe5oxmz-H44YkVAi72hyKnyNQ5IJ?usp=drive_link

2.2.1.14 Se deja constancia que para la fecha de firma del presente contrato se consultó el "Boletín de responsables Fiscales" vigente, sin que aparezca allí registrado la CONTRATISTA.	Para la firma del presente contrato se presentó el Boletín de responsables Fiscales	Certificación "antecedentes fiscales Boletin"	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1OAKx5rppTb5TnIqnESbX2H8ucPOwN4rV?usp=drive_link
2.2.1.15 Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por el Ministerio.	Se presenta informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024	Se adjunta Informe de actividades del de periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1dG-2h_3StgRJVkB81oo3mqyHCorfGQ8t?usp=drive_link
2.2.1.16 Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.	No se genera entrega para cumplimiento de esta actividad toda vez que el contrato tiene fecha de finalización 31 de diciembre de 2024	No se ha generado ninguna evidencia para esta obligación	No se ha generado ninguna evidencia para esta obligación

2.2.1.17 No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	Se da cumplimiento a esta obligación. No he divulgado, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.	No se ha generado ninguna evidencia para esta obligación	No se ha generado ninguna evidencia para esta obligación
2.2.1.18 Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha	Se da cumplimiento a esta obligación guardando estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tengo acceso, En consecuencia, me obligo a NO divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación

información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.		
2.2.1.19 Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Se anexa pantallazo del sistema de gestión documental AZdigital. Se actualizó el Drive asignado, para el cargue de información de las entidades y el derrotero de registro de información de ODP.	Pantallazo AZdigital Evidencia de repositorio de información de los proyectos asignados. Derrotero de registro de información de ODP. Control de Memorando.	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1OU_TW_oUGHfg7c5zB5gXWOpqieDf2Sy4?usp=drive_link
2.2.1.20 Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	He cumplido con las directrices y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptadas por la Entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Evidencias de correos institucional enviados en el periodo. Las comunicaciones, fueron enviadas desde el correo: autorizacionodp@minciencias.gov.co , debido que al momento no contaba con credenciales institucional.	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1OpykR4OTOgxY4Er4PRCrO7AIVEO94ukl?usp=drive_link

2.2.1.21 Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizada la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	No se genera entrega para cumplimiento de esta actividad toda vez que el contrato tiene fecha de finalización 31 de diciembre de 2024	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.22 Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Se ha cumplido a cabalidad con esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.23 La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del	En el presente periodo, toda la información obtenida es almacenada en el sistema de gestión documental de la	Toda la información relacionada con el objeto del contrato 913-2024 es almacenada en el	No se genera evidencia para esta obligación

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.	entidad y en los drives que la supervisión destinó para ello.	sistema de gestión documental de la entidad y en los drives que la supervisión destina para ellos. / Pantallazos drive proyectos asignados. Comunicaciones enviadas desde correo institucional.	
2.2.1.24 En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.	Se da cumplimiento a cabalidad con esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.25 Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos,	He cumplido con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación

manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.	energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.		
2.2.1.26 Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	Se da cumplimiento a esta obligación dando buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación
2.2.1.27 Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato.	Para la ejecución de este contrato no me fueron entregados bienes muebles por parte del ministerio a mi Nombre.	No se genera evidencia para esta obligación	No se genera evidencia para esta obligación

OBLIGACIONES ESPECÌFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[3] (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[4] (SI APLICA)
2.2.2.1 Realizar el apoyo a la supervisión en los componentes financiero y contable de los proyectos ejecutados por las entidades de naturaleza privada sobre las diferentes redistribuciones de recursos (MGA, documento técnico, POA y presupuesto).	se realizaron las siguientes actividades: Supervisión financiera en la revisión de órdenes de pagos y elaboración de memorandos de autorización de giros a los siguientes proyectos:	Memorandos elaborados y cargados en AZ digital .	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1OpykR4OTOgxY4Er4PRCrO7AIVEO94ukl?usp=drive_link
2.2.2.2 Apoyar la elaboración del componente financiero del balance físico y financiero, requisito para la solicitud de ajustes de los proyectos ejecutados por las entidades de naturaleza privada.	Se da cumplimiento a esta obligación Durante el presente periodo, se realizó revisión del siguiente informe integral, en los componentes financieros del proyecto asignados	Evidencia de link de seguimiento en la revisión de informe integral de supervisión correspondiente al mes de diciembre	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1OpykR4OTOgxY4Er4PRCrO7AIVEO94ukl?usp=drive_link
2.2.2.3 Apoyar el procedimiento de cierre de los proyectos, generando el balance financiero de los contratos de apoyo a la supervisión.	Se da cumplimiento a esta obligación realizando una correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se adjunta Lista de asistencia código J2597	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1OpykR4OTOgxY4Er4PRCrO7AIVEO94ukl?usp=drive_link

[3] Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

[4] El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

	El 16/12/2024 se asistió a la Se asistió a reunión de balance del contrato 788-2020		
2.2.2.4 Analizar la información, órdenes de pago, presupuestales y no presupuestales con sus soportes y que las mismas cumplan con las especificaciones técnicas y financieras establecidas en los lineamientos vigentes por la supervisión de proyectos del SGR.	Se analizó la información de los proyectos asignados en el periodo.	Derrotero de registro de información de ODP. Control de Memorando	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1vryyU2cxQaqyB_lXg9vNFFEzRaWNN02i?usp=drive_link
2.2.2.5 Generar la autorización de los giros presupuestales y no presupuestales de los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR acogiendo la guía de supervisión, estrategias, procedimientos, modelos, anexos, instrumentos y los lineamientos financieros vigentes establecidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en calidad de supervisor.	se realizaron las siguientes actividades: Supervisión financiera en la revisión de órdenes de pagos y elaboración de memorandos de autorización de giros a los siguientes proyectos:	Correos donde se enviaron los borradores de memorandos de autorización de giro, para su respectivo cargue en el sistema de gestión documental AZ digital. Derrotero de registro de información de ODP. Derrotero de registro de información de ODP. Control de Memorando Memorandos	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1wQJl_9eiv9RdqGq1SGdtrglQbt_1Wa2e?usp=drive_link

2.2.2.6 Mantener actualizada la documentación correspondiente a los proyectos de inversión ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada, con recursos SGR asignados en los distintos sistemas de información del ministerio, así como de aque los dispuestos para la gestión de toda la información de ejecución enviada por las entidades.	Se actualizan todos los sistemas de información, para los proyectos asignados.	Pantallazo AZ digital	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/18j1NfJXaOJ0oM33bbnuXSeEKq67SeSAa?usp=drive_link
2.2.2.7 Advertir oportunamente al supervisor y a la entidad ejecutora de los riesgos financieros que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costo-alcance), así como de posibles incumplimientos.	Durante el presente periodo, en cumplimiento de la presente obligación, se realizó revisión del siguiente informe integral, en los componentes financieros del siguiente proyecto asignados	Evidencia de las observaciones realizadas, en la revisión del informe integral de supervisión, en los acápites financieros.	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1KEFlkxkjLFSoyZS9iXCxDp0pbu5NGsK2?usp=drive_link
2.2.2.8 Apoyar las mesas técnicas organizadas en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión de entidades de naturaleza jurídica privada financiados con recursos de ACTel–SGR, a fin de identificar y advertir las necesidades de modificaciones o ajustes en los aspectos financieros.	Durante el presente periodo, se brindó apoyo en las siguientes mesas técnicas. El 2/12/2024 asistió a la Mesa técnica de Revisar las carpetas de ejecución del proyecto 2021000100442.	Se adjunta Lista de asistencia código 02521	Se adjunta link https://drive.google.com/drive/folders/1YTAgYycE35YuAVEySJcur6zTda9hebGx?usp=drive_link

Así como realizar apoyo a las visitas de inspección de los proyectos que correspondan	El 4/12/2024 asistió Mesa técnica de Cierre BPIN 2020000100142.		
2.2.2.9 Presentar un informe de gestión a la finalización del contrato sobre cada uno de los proyectos asignados, de acuerdo con los informes presentados por el ejecutor y de conformidad a los lineamientos asignados por el supervisor.	Para esta obligación no se presentan actividades, por cuanto se está iniciando con la ejecución del contrato y no se me designó los proyectos para apoyar en la supervisión financiera, a la fecha del presente informe.	No se ha generado ningún producto y/o evidencia para esta obligación en el periodo del informe.	No se ha generado ningún producto y/o evidencia para esta obligación en el periodo del informe.

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**	
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	**COMPROMISOS**
Como Apoyo a la supervisión SGR financiera de entidades de Naturaleza privada, Narda Consuelo Perilla Alonso manifiesta haber realizado la respectiva revisión de las evidencias subidas al Drive https://drive.google.com/drive/folders/10FlqHsN3jKJsBrazIZfGxVDCjRNKRImy?usp=drive_link	para este periodo no Aplica

Como supervisora proyectos SGR de entidades de naturaleza privada según la Resolución 2155 de 17 de octubre del 2024, debo indicar que he revisado las evidencias que reflejan el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista a través del Drive https://drive.google.com/drive/folders/10FlqHsN3jKJsBrazlZfGxVDCjRNKRlmy?usp=drive_link razón por la cual, apoyado en su aval, me permito proceder aprobando con mi firma en el presente informe".	para este periodo no Aplica

MÓNICA DEL PILAR GAMBOA MORENO Contratista C.C. 40.933.166 Riohacha La Guajira	**NARDA CONSUELO PERILLA ALONSO** Apoyo a la Supervisión SGR Financiera	**CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ** Contratista apoyo a la supervisión Líder Nacional Supervisión SGR
Firma Supervisor **DANIEL RODRIGO TARQUINO MAOSQUERA** Supervisor Proyectos SGR		